MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 10 de julio de 2023.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

*La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 433015 para "Mejoras en el Vertedero Municipal"** a fin de contestar las observaciones al expediente de retención del llamado:*

Comentario: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo, el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.

Respuesta a Comentario:
En este caso aclaramos que se han realizado las correcciones necesarias en las EETT a modo de corregir y ajustar a la planilla de ítems que son los realmente necesarios para la obra.
Comentario: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones. /
Respuesta a comentario:
En este caso se han realizado los ajustes necesarios a modo de unificar las informaciones.

Comentario: Teniendo en cuanta los bienes/servicios en el ítem 38. se les informa que el proceso de contratación podría necesitar contar con los permisos de los entes pertinentes ejemplo: MADES (ex SEAM) o en su defecto, deberán contar con algún documento donde las autoridades competentes se expidan indicando que el proceso de contratación no requiere de ningún permiso atendiendo al objeto de la contratación. Se les recuerda lo previsto en el instructivo del pliego estándar vigente: "…La persona encargada de redactar las bases debe tener en cuenta lo que dispone la legislación vigente en materia ambiental y tramitar previamente los correspondientes permisos, licencias y autorizaciones según corresponda ante la autoridad competente; atendiendo la envergadura, la localización y el impacto que la obra podría causar decidirá la correspondencia o no de los mismos].
Respuesta a comentario: En este caso se aclara que los trabajos solicitados en el ítem 38. Pozo ciego de (2,00x1,20x2,00) mts, no requieren de una aprobación en particular de parte del MADES, atendiendo a que estos trabajos de mejoras en el vertedero son justamente los necesarios y recomendados para que este Ministerio pueda renovar la Licencia Ambiental del Vertedero Municipal, para el efecto se remite adjunto la copia de los documentos sobre el expediente del municipio ante el Ministerio del ambiente.

Comentario: En el contenido del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido se observa la ausencia de la firma del Órgano del Control Interno, conforme lo exige la normativa vigente. Falta la aclaración de firma.
Respuesta a comentario:
En este caso se ha realizado la subsanación de dicha observación y se remite el CDP nuevamente.

Comentario: Dictamen de precios referenciales: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente, (Falta los recibidos).

Respuesta a Comentario:
En este caso se ha verificado los documentos adjuntos constatando la falta de remisión del acuse de recibido de la empresa San Blas Constructora, no obstante, se realiza la corrección del expediente de costos y se remite nuevamente.

Sin otro particular motivo me despido saludándole cordialmente y esperando contar con la publicación del llamado.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES UOC

Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC